

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3260**     *DINAFIC, S.L.*  
*ESTUDIOS FEREN, S.L.*  
*PAHOL, S.L.*  
*(SOCIEDADES FUSIONADAS)*  
*GRAND CHELEM, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Las juntas generales de socios de DINAFIC, S.L., ESTUDIOS FEREN, S.L. y PAHOL, S.L. (las sociedades fusionadas), celebradas todas ellas con carácter universal, el día 26 de mayo de 2025, han aprobado por unanimidad la fusión de las tres sociedades, mediante su integración en la sociedad de nueva creación denominada GRAND CHELEM, S.L., de conformidad con el Proyecto Común de Fusión formulado e igualmente aprobado al efecto, el cual incluye como anexo los balances de fusión y los estatutos sociales de la nueva sociedad. Conforme a lo establecido en el artículo 34.1 del R.D.L. 5/2023, de 28 de junio, de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (LME), la fusión implica la extinción sin liquidación de cada una de las sociedades fusionadas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la nueva sociedad, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquéllas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Bilbao, 30 de mayo de 2025.- El Administrador General Único de Dinafic, S.L., Estudios Feren, S.L. y Pahol, S.L, Lorenzo Mendieta Sola.

ID: A250026629-1